

REGLAMENTO CARRERA BREAKFAST RUN 2022

ATRES ADVERTISING, S.L.U., organiza la Carrera Breakfast Run, dentro de los actos del GENERALI Maratón de Málaga.

Día y hora:

Sábado 10 de Diciembre 2022 a las 10:30h

Recorrido y distancia:

Circuito de 5 km aproximadamente y no homologado, con salida y meta a la altura de La Farola del Puerto de Málaga, y recorrido en los alrededores del Puerto

Carreras Infantiles:

Las carreras infantiles se disputarán una vez finalizada la carrera de 5 km entre las Glorietas de La Farola y la Glorieta de el Ancla, en el Pº de la Farola.

CATEGORIA	AÑOS	DISTANCIA
CHUPETINES	2014 Y ANTER.	100 METROS
PREBENJAMIN SUB 8	2012-2013	250 METROS
BENJAMIN SUB 10	2011-2010	250 METROS
ALEVIN SUB 12	2009-2008	800 METROS
INFANTIL SUB 14	2007-2004	800 METROS

Inscripciones:

Inscripción en la web <https://www.generalimaratonmalaga.com/>

El plazo de inscripción finaliza el 9 de Diciembre de 2022 o fin de inscripciones.

El precio será de 5€ con camiseta incluida.

Retirada del dorsal y camiseta:

El dorsal y camiseta sólo se podrá recoger en la Feria del Corredor, que se celebrará en la Terminal B de Cruceros del Puerto de Málaga.

Al ser la carrera el sábado 10 de diciembre a las 10:30, **el dorsal y camiseta deberán ser recogidos el viernes 9 de diciembre de 15:00 a 20:00.**

NOTA: Al ser una carrera NO COMPETITIVA es una carrera no cronometrada, por lo que el dorsal irá sin chip.

Descalificaciones:

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. A la atleta que no realice el recorrido completo.
3. A la atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

Clasificaciones:

- No habrá clasificaciones ya que es una carrera no competitiva ni cronometrada.

El **tiempo máximo** para completar la prueba es 45 min para la carrera de 5km. Pasado este tiempo, el corredor que permanezca en carrera deberá continuar bajo su responsabilidad respetando las normas de circulación.

-Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad, afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

-La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir el día de la prueba.

-No se admitirán corredores que no estén inscritos, impidiendo que tenga acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

-Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Por cuestiones de seguridad queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo. La policía local y la organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar incidentes.

-Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según la normativa vigente de la I.A.A.F